



VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: Abg. Vilma Cecilia Morales Montalván
Presidenta de la Comisión Interventora
IHSS

DE: Lic. Santos Cecilio Oviedo
CPC-0078

FECHA: 27 de diciembre de 2021

En seguimiento a lo instruido en la Resolución CI IHSS-GAyF N° 1663/14-10-2021 mediante la cual se autoriza a la Gerencia Administrativa y Financiera y la Sub-gerencia de Suministros, Materiales y Compras realizar el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN N° 028-2021 "Contratación de una solución de seguridad corporativa de endpoint (Antivirus/antimalware) y cifrado de información para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Acta de recomendación de adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional LPN N° 028-2021 "Contratación de una solución de seguridad corporativa de endpoint (Antivirus/antimalware) y cifrado de información para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", otorgo el Visto Bueno al siguiente documento.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



📁 Archivo



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDUM
001/2021-COMISION DE EVALUACION LPN/028/2021

PARA: LICDO. CECILIO OVIEDO
Comprador Público Certificado

DE: SEÑOR MILTRON MONDRAGÓN
Coordinador de la Comisión de Evaluación de la LPN/028/2021
Gerencia Administrativa Financiera

ASUNTO: Remisión de Acta de Recomendación
Licitación Pública Nacional LPN/028/2021

FECHA: 27 de diciembre de 2021

Por este medio se le remite acta de recomendación de la "LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN/028/2021 "CONTRATACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD CORPORATIVA DE ENDPOINT (ANTIVIRUS/ANTIMALWARE) Y CIFRADO DE INFORMACION PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".Para su revisión y certificación como comprador público.

Se adjuntan los Siguyentes documentos:

1. Copia de Acta Recepción y Apertura de ofertas
2. Copia de Acta de Recomendación
3. Copia de Memorando N° 11907-GAyF-2021 Autorización
4. Copia de Memorando N° 1951-GTIC-IHSS-2021
5. Copia de Memorando N° 1840-SGP/IHSS-2021
6. Evaluación Técnica

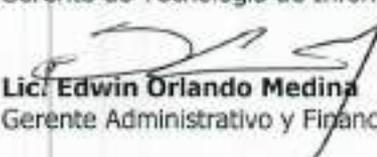
Expediente Licitación Privada LPN/028/2021

27.12.2021
3:30pm
FJ



**MEMORANDO No.
11907-GAyF-2021**

PARA: **Ing. Francisco Franco**
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación

DE:  **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Autorización Inicio de proceso**

FECHA: 14 de septiembre de 2021



En referencia al Memorando 1951-GTIC-IHSS-2021 y de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido y de acuerdo a las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, se autoriza el inicio del proceso de adquisición de una Solución de Seguridad Corporativa de Endpoint (Antivirus/Antimalware) y Cifrado de Información para el IHSS, por un monto de L.1,000,000.00.

Asimismo se autoriza la inclusión en el PACC-2021, sino está incluido.

Se devuelve la información original.

Atentamente,

C: SGSMYC
Archivo

/Xiomara
14/09/2021 11:26

66

3



MEMORANDO

No. 1951-GTIC-IHSS-2021

PARA: LIC. EDWIN MEDINA
Gerente Administrativo y Financiero

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones

ASUNTO: Autorización para la Adquisición de una Solución de Seguridad Corporativa de Endpoint (Antivirus/Antimalware) y Cifrado de Información para el IHSS

FECHA: Lunes, 13 de septiembre de 2021

Cordialmente solicito a Usted la autorización y gestiones administrativas necesarias para la Adquisición de una Solución de Seguridad Corporativa de Endpoint (Antivirus/Antimalware) y Cifrado de Información para el IHSS, se recomienda que este proceso se realice mediante una Licitación Pública, este proceso es parte del PACC 2021.

Se adjuntan a este Memorando la siguiente documentación:

1. Justificación Técnicas para la Adquisición de una Solución de Seguridad Corporativa de Endpoint (Antivirus/Antimalware) y Cifrado de Información para el IHSS.
2. Especificaciones Técnicas para la Adquisición de una Solución de Seguridad Corporativa de Endpoint (Antivirus/Antimalware) y Cifrado de Información para el IHSS.
3. Memorando No 1840-SGP/IHSS-2021, enviado por la Subgerencia de Presupuesto brindando la disponibilidad presupuestaria, por un monto total de L.1,000,000.00.
4. Oferta económica de referencia, enviada por la empresa Sistemas Eficientes (SEFISA).

Atentamente;


ING. FRANCISCO FRANCO
Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FF/JE
cc. archivo

Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación
8 piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa
Teléfono: (504) 2263-4621, consultas@ihss.hn
www.ihss.hn





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No. 1840-SGP/IHSS- 2021

Para: Ing. Francisco Franco
Gerencia de TIC

De: Lic. Carolina Patricia Lozano
Encargada Subgerencia de Presupuesto.

Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Fecha: 26 de Julio del 2021



En atención al Memorando No.1634-GTIC-IHSS-2021, de fecha 23 de Julio del 2021, le informo que existe Disponibilidad Presupuestaria, para la Adquisición de una Solución de Seguridad Corporativa de Endpoint (Activirus/Antimalware) y Cifrado de Información, por un periodo de un año, por un monto de L.1,000,000.00. Este Proyecto es parte del PACC 2021, ítem 10. La Estructura Presupuestaria se detalla a continuación:

Fondo:	ACCE Actividades Centrales
Area Funcional:	AC190004 Actividades Centrales
Centro gestor:	AC217000 Gerencia de Tecnología Información y Comunicación
Pospre:	45100 Aplicaciones Informáticas
Monto disponible:	L. 1,000,000.00

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que corresponden.

Atentamente,

CPL/lyb
CC: Archivo



Sub Gerencia de Presupuesto, Quinto piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa
Teléfono: (504) ext. 1306-1411, consultas@ihss.hn
www.ihss.hn

64 10



ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN/028/2021 "CONTRATACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD CORPORATIVA DE ENDPOINT (ANTIVIRUS/ANTIMALWARE) Y CIFRADO DE INFORMACION PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2021, reunidos en el salón de sesiones de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo del IHSS, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada por la Dirección Ejecutiva Interina, mediante Memorando No. 4278-DEI-IHSS de fecha 11 de noviembre 2021, y conformada de la siguiente manera: El Licenciado Milton Mondragón, en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera, El Abogado Gerardo Garay en representación de la Unidad de Asesoría Legal, la Licenciada Valentina Aguilar Moreno, en representación de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras y los Ingenieros Francisco Franco y Jorge Echenique, en representación de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación; con el propósito de evaluar y proceder a recomendar la adjudicación del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN/028/2021 "CONTRATACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD CORPORATIVA DE ENDPOINT (ANTIVIRUS/ANTIMALWARE) Y CIFRADO DE INFORMACION PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", señalamos lo siguiente:

PRIMERA: Mediante Resolución CI-IHSS-GAYF No. 1663/14-10-2021, la Comisión Interventora del IHSS, autorizó a la Gerencia Administrativa y Financiera para que a través de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, se realizara el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN/028/2021 "CONTRATACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD CORPORATIVA DE ENDPOINT (ANTIVIRUS/ANTIMALWARE) Y CIFRADO DE INFORMACION PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

SEGUNDA: Para este Proceso de Licitación compraron las Bases de Licitación las siguientes empresas: SISEMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V., GRUPO KAPA 7, SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V., LUFERGO, DEVEL GROUP, PBS HONDURAS, SISTEMAS APLICATIVOS.

TERCERA: Presentando oferta la empresa SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V., SISTEMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V. y SISTEMAS APLICATIVOS SISAP, S.A..

CUARTA: La Comisión Evaluadora procedió a realizar el análisis de la Documentación Legal, Idoneidad Técnica y Documentación Financiera de los ofertantes: **OFERENTE UNO: SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.** presento una oferta económica por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.896,425.00), y una Garantía de

Mantenimiento de oferta, cheque No.00004585, extendida por DAVIVIENDA, por un valor de DIESIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.18,000.00), presento oferta económica con 20 folios, documentación legal 38 folios y técnica con 199 folios, de la documentación solicitada en las Bases de Licitación no presento los siguientes documentos: 1. Constancia de Solvencia Municipal vigente, extendida por la Alcaldía Municipal de su domicilio del oferente, ya que la presentada esta vencida, 2. Constancia o solicitud de inscripción de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, 3. Los oferentes deberán demostrar poseer experiencia comprobada para la implementación, administración, y soporte técnico en al menos dos copias de contrato de clientes dentro del territorio nacional, que sean igual o superiores al 30% de la cantidad total de los productos y servicios requeridos en este proceso de licitación. Ya que los presentados son copias de orden de compras, 4. Constancia original emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios de nube, servicio de seguridad corporativa de endpoint (antivirus/antimalware) y cifrado de información., la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras. Ya que la presentada es una copia, 5. Declaración Jurada original que indique que el oferente disponer de la totalidad de los bienes y servicios ofertados y el personal local requeridos para atender las condiciones funcionales de soporte solicitadas. Adicionalmente deberá contar con al menos un recurso que posea una de las siguientes certificaciones vigentes: Certified Ethical Hacker (CEH), Microsoft Certified Professional (MCP). Ya que la presentada es copia, 6. Presentar como mínimo tres (3) constancias originales, emitidas por empresas públicas y/o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado Soluciones de Seguridad corporativa de endpoint (antivirus/ antimalware) y cifrado de información, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico. Las constancias presentadas no detallan todos los requisitos solicitados, como ser: el valor contractual, tiempo, 7. Estados Financieros Auditados de los años 2019 y 2020 por una firma auditora independiente, auditor externo o contador colegiado. Ya que solo presento el informe de los auditores independientes del año 2020. El día 21 de diciembre 2021, la empresa SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V., subsano la documentación en tiempo y forma, presentando los documentos legales siguientes: 1. Constancia de Solvencia Municipal vigente, extendida por la Alcaldía Municipal de su domicilio del oferente y 2. Resolución N° 1735-2021, e inscripción de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. Por lo que su oferta es considerada para la evaluación técnica. **OFERENTE DOS: SISTEMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V. (SEFISA).** Presento una oferta económica por un valor de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.765,500.00), y una Garantía de Mantenimiento de oferta No.2425821, extendida por BANCO FICOHSA, por un valor de QUINCE MIL TRESCEINTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.15,360.00), presento oferta económica documentación legal y

técnica, las ofertas no venían foliadas, de la documentación solicitada en las Bases de Licitación no presento los siguientes documentos: 1. Auténtica del RTN del Representante de la Empresa, 2. Los oferentes deberán demostrar poseer experiencia comprobada para la implementación, administración, y soporte técnico en al menos dos copias de contrato de clientes dentro del territorio nacional, que sean igual o superiores al 30% de la cantidad total de los productos y servicios requeridos en este proceso de licitación, 3. Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios de nube, servicio de seguridad corporativa de endpoint (antivirus/antimalware) y cifrado de información., la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras, 4. Auténticas de los Certified Ethical Hacker (CEH) y Microsoft Certified Professional (MCP), a nombre del Señor LUIS ARMANDO MEJIA, presentados en la oferta de la Idoneidad Técnica, 5. Presentar como mínimo tres (3) constancias originales, emitidas por empresas públicas y/o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado Soluciones de Seguridad corporativa de endpoint (antivirus/ antimalware) y cifrado de información, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico, 6. Se ha identificado que la Oferta Técnica presentada en físico no coincide con la documentación presentada en formato electrónico (USB). Favor aclarar. El día 16 de diciembre la empresa SISTEMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V. (SEFISA), presento la documentación en tiempo pero no en forma, ya que no presento la auténtica del RTN del Representante de la Empresa, sin embargo es un documento que se puede solicitar al momento del firmar contrato, por tal razón su oferta es considerada para la evaluación técnica. **OFERENTE TRES: SISTEMAS APPLICATIVOS SISAP, S.A.**, Presento una oferta económica por un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.848,700.00), y una Garantía de Mantenimiento de oferta, mediante fianza No.210399, extendida por SEGUROS DEL PAIS, por un valor de CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), presento oferta económica del 1-12 folios y documentación legal y técnica del folio 1-158, de la documentación solicitada en las Bases de Licitación no presento los siguientes documentos: 1. Constancia o solicitud de inscripción de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, 2. Los oferentes deberán demostrar poseer experiencia comprobada para la implementando, administración, y soporte técnico en al menos dos copias de contrato de clientes dentro del territorio nacional, que sean igual o superiores al 30% de la cantidad total de los productos y servicios requeridos en este proceso de licitación. ya que lo presentado es una confirmación de aprobación y una orden de compras, y lo solicitado copias de contrato, y que cumpla con los demás requisitos de porcentaje, 3. Presentar como mínimo tres (3) constancias originales, emitidas por empresas públicas y/o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado Soluciones de Seguridad corporativa de endpoint (antivirus/ antimalware) y cifrado de información, indicando que cumplió en tiempo,

por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico. Ya que solo presento una constancia y la misma no llena con todos los requisitos solicitados en las Bases de Licitación de valor y tiempo, 4. Los Estados Financieros Auditados de los años 2019 y 2020 por un afirma auditora independiente, auditor externo o contador colegiado, deberá ser certificados por la firma Grant Thorton de Honduras, ya que lo presentados fueron realizados por Grant Thorton de Guatemala. El día 20 de diciembre 2021, la empresa **SISTEMAS APLICATIVOS SISAP, S.A.**, presento la documentación legal, 1. Constancia o solicitud de inscripción de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado y presento Estados Financieros por contador colegiado. Ya que la empresa presento la documentación legal, la oferta es considera para la evaluación técnica. El día 17 de diciembre los Ingenieros Francisco Franco y Jorge Echenique, solicitaron unas aclaraciones técnicas a la empresa C&C SISTEMAS, sobre las especificaciones técnicas En cuanto al ítem no. 3 de Idoneidad Técnica, "Declaración Jurada que indique que El oferente deberá disponer de la totalidad de los servicios ofertados y el personal local requeridos para atender las condiciones funcionales solicitadas. Adicionalmente deberá contar con al menos un recurso que posea una de los siguientes certificados vigentes: Certified Ethical Hacker (CEH) Microsoft Certified Professional (MCP), mismas que fueron presentadas por la empresa El día 21 de diciembre, con las subsanaciones técnicas. El día 22 de diciembre 2021, nos reunimos toda la Comisión de Evaluación para evaluar la subsanaciones de la Idoneidad Técnica y recibir el acta técnica, misma que se adjunta y concluye así: **OFERENTE UNO: SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V.** Presento la documentación de la Idoneidad Técnica en tiempo y forma así: 1. El oferente demostró poseer experiencia para la implementación, administración, y soporte técnico en al menos, explicando que las órdenes de compra emitidas por medio del convenio marco de bienes informáticos, implica un contrato con la ONCAE, se revisó de nuevo la oferta y se constató que las órdenes de compra son del catálogo electrónico y que los servicios ofertados son de licencia de antivirus, 2. Presentaron autorización del fabricante original, 3. presentaron tres constancias originales, emitidas por la Secretaria de la Salud, Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENNE y Coordinación General del Gobierno, manifestando que el oferente ha suministrado Soluciones de Seguridad corporativa de endpoint (antivirus/ antimalware) y cifrado de información, 4. La Declaración Jurada original que indique que El oferente disponer de la totalidad de los bienes y servicios ofertados y el personal local requeridos para atender las condiciones funcionales de soporte solicitadas, adicionalmente deberá contar con al menos un recurso que posea una de las siguientes certificados vigentes: Certified Ethical Hacker (CEH), Microsoft Certified Professional (MCP), se revisó de nuevo la oferta y la misma fue presentada original en el folio N° 186 de la oferta técnica, 5. En relación a las especificaciones técnicas, el oferente aclaro los siguientes puntos Se solicita que aclare que los siguientes puntos: 1. En el folio No. 187, de la Oferta técnica, se presentó las Certificaciones de Certified Ethical Hacker (CEH) y Microsoft Certified

Professional (MCP) a favor de Edgar Antonio Peñate Melgar. Por lo tanto, se solicita la Hoja de Vida (curriculum), e indicar si este recurso participara en el proceso de implementación y soporte de la solución ofertada. Indicando que el Señor. Peñate no estará involucrado de lleno en el proyecto, 2. Se solicita puedan aclarar si el equipo técnico que participara en el proceso de implementación y soporte cuenta con Certificaciones del Fabricante que estén relacionadas a la solución ofertada. Indicando el oferente el personal técnico que participara en el proceso de implementación y soporte cuenta con las certificaciones del fabricante relacionadas a la solución ofertada 3. Indicar el nombre del personal técnico local y hojas de vida, del personal técnico que participara en el proceso de implementación y soporte de la solución ofertada, El oferente detalla el personal técnico local y de argentina que participara en el proceso de implementación y soporte de la solución, asimismo adjunta las hojas de vida. La empresa contesto todas las aclaraciones solicitadas. **OFERENTE DOS: SISTEMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V. (SEFISA).** De las Información de Idoneidad técnica solicitada al oferente, No demostró poseer experiencia comprobada, 1. No presento: las copias de contrato de clientes dentro del territorio nacional, que sean igual o superiores al 30% de la cantidad total de los productos y servicios requeridos en este proceso de licitación y constancias originales, emitidas por empresas públicas y/o privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado Soluciones de Seguridad corporativa de endpoint. 2. En relación a la Constancia emitida por el Fabricante, indicando que el oferente es un canal oficial para comercializar el portafolio de soluciones y servicios de nube, servicio de seguridad corporativa de endpoint (antivirus/antimalware) y cifrado de información., la cual puede ser emitida en el extranjero y que tenga validez en la República de Honduras, se revisó de nuevo la oferta y se constató que oferente presento la constancia de fabricante en la oferta técnica 3. Presento las auténticas de los Certified Ethical Hacker (CEH) y Microsoft Certified Professional (MCP), a nombre del Señor LUIS ARMANDO MEJIA, presentados en la oferta de la Idoneidad Técnica, la empresa no cumplió con toda la documentación solicitada. **OFERENTE TRES: SISTEMAS APLICATIVOS SISAP. S.A.,** de la información solicitada de Idoneidad Técnica, 1. Presento tres (3) constancias originales, emitidas por BAC CREDOMATIC, Registro Nacional de la Personas y DIUNSA, manifestando que el oferente ha suministrado Soluciones de Seguridad corporativa de endpoint (antivirus/ antimalware) y cifrado de información, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años, pero los contratos presentados no están relacionados con total de los productos y servicios requeridos en este proceso de licitación, por tal razón la empresa no cumplió con todos requisitos de la Idoneidad Técnica solicitada. De los anterior se concluye así: La Empresa SISTEMAS C&C S.A., cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, mismas que están descritas en el cuadro tecnico de revisión que se adjunta. Las empresas SISTEMAS EFICIENTES S.A. DE C.V. y SISTEMAS APLICATIVOS SISAP S.A. no cumplieron con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación. **QUINTA:** Después de evaluada la documentación legal y técnicamente, la oferta de la empresa SISTEMAS C&C S.A. que cumplió con toda la documentación solicitada en las Bases de Licitación y subsano en

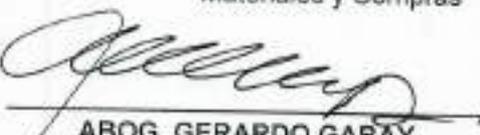
tiempo y forma, se procedió al análisis de precios. Para el análisis de precios se consideró como precio de referencia la orden de compras por catálogo electrónico N° 70-1-2-2400-2020, de la secretaria de seguridad el precio de la licencia de antivirus eset endpoint protection standar por unidad para dos años es de L711.98 (para dos años) y el precio ofertado por SISTEMAS C & C por el oferente para el proceso de licitación LPN/028/2021 "CONTRATACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD CORPORATIVA DE ENDPOINT (ANTIVIRUS/ANTIMALWARE) Y CIFRADO DE INFORMACION PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" es por un valor de L311.80 por un año. Por lo que se considera que el precio ofertado está de acuerdo a los precios de mercado. **SEXTA:** Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria por un valor de L1,000,000.00, según memorando N° 1840-SGP/IHSS-2021, de fecha 26 de julio 2021, emitido por la encargada de la Subgerencia de Presupuesto. **SEPTIMA:** La Comisión de Evaluación recomienda a la honorable Comisión Interventora del IHSS: **1. Adjudicar a la empresa SISTEMAS C&C S.A, el proceso de adquisición "LPN/028/2021 "CONTRATACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD CORPORATIVA DE ENDPOINT (ANTIVIRUS/ANTIMALWARE) Y CIFRADO DE INFORMACION PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L896,425.00), el precio incluye el impuesto sobre ventas, la empresa cumplió con la documentación legal, Idoneidad Técnica, Documentación Financiera y las especificaciones técnicas de la acuerdo a las Bases de Licitación y su precios están de acuerdo a los precios de mercado** **2. Fracasas** las ofertas de las empresas e SISTEMAS EFICIENTES S.A. DE C.V. y SISTEMAS APLICATIVOS SISAP S.A. no cumplió con toda la documentación solicitada en la Idoneidad Técnica y las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación. **NOVENA:** Fundamentos de Derecho: Artículos 5, 33, 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado, 7 inciso n), 53, 125, 126, 127, 132, 135, 136 Inciso C), 139 inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, 5 y 7 Ley General de Administración Pública, 60 y 72 de Ley de Procedimiento Administrativo. Firmamos la Comisión De Evaluación a los 27 días del mes de diciembre del 2021.


LIC. MILTON MONDRAGON

Rep. Gerencia Administrativa
y Financiera


LIC. VALENTINA AGUILAR MORENO

Rep. Subgerencia de Suministros
Materiales y Compras


ABOG. GERARDO GARAY

Rep. Unidad de Asesoría Legal


ING. FRANCISCO FRANCO

Rep. Gerencia de Informática y Comunicación


ING. JORGE ECHENIQUE

Blanca
SUBG SUMINISTROS COMPRAS
2021 OCT 19 PNL 149
RECIBIDO IHSS

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1663/14-10-2021** aprobada en Sesión Ordinaria No.676 de fecha 14 de octubre de 2021, que literalmente dice: **"RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1663/14-10-2021.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial La Gaceta, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó, entre otros: intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública. **CONSIDERANDO (2):** Que el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública reformado en Decreto No.268-2013 contentivo de la Ley para optimizar la Administración Pública, mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, establece que la Comisión Interventora tiene las facultades que les corresponden a los Administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que la Ley del Seguro Social en su Artículo 2 establece que el Instituto Hondureño de Seguridad Social cubrirá las contingencias y servicios del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, Régimen del Seguro de Previsión Social, Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales y Servicios Sociales, las que están sujetas a la reglamentación especial vigente. **CONSIDERANDO (4):** Que en el Plan de Anual de Contrataciones y Compras (PACC) del IHSS del año 2021, fue ratificado por la Comisión Interventora en la Resolución CI IHSS-GAYF No.531/16-02-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, en el cual fueron incluidos fondos para el desarrollo de proyectos de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones. **CONSIDERANDO (5):** Que dentro de los proyectos planificados por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones fue incluido la **ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD CORPORATIVA DE ENDPOINT (ANTIVIRUS/ANTIMALWARE Y CIFRADO DE INFORMACIÓN PARA EL IHSS,** con el propósito de formar parte de sus funciones, brindar la protección del perímetro contar la mayor cantidad de amenazas cibernéticas sobre la información Institucional. **CONSIDERANDO (6):** Que asimismo, la Sub Gerencia de Presupuesto en Memorandos No.1840-SGP/IHSS-2021, de fecha 28 de julio de 2021, brindó disponibilidad presupuestaria por un monto total UN MILLÓN DE LEMPIRAS EXACTOS (L1,000,000.00) para la Adquisición de una Solución de Seguridad Corporativa de Endpoint (Antivirus/Antimalware) y Cifrado de Información para el IHSS, el cual está contemplado en el Plan de Anual de Contrataciones y Compras (PACC) del IHSS, bajo la siguiente estructura:

Fondo:	ACCE-Actividades Centrales
Área Funcional:	AC190004 Actividades Centrales
Centro Gestor:	AC217000 Gerencia de Tecnología Información y Comunicación
Posora:	45100 Aplicaciones Informáticas
Monto Disponible:	L1,000,000.00

CONSIDERANDO (7): Que en Memorando No.1951-GTIC-IHSS-2021 de fecha 13 de septiembre de 2021, el titular de la Gerencia de Información y Comunicaciones solicitó al Gerente Administrativo y Financiero autorización para llevar a cabo el proceso de licitación de "Adquisición de una Solución de Seguridad Corporativa de Endpoint (Antivirus/Antimalware) y Cifrado de Información para el IHSS" el cual



Comisión Interventora, Décimo Piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa
Teléfono (504) 2222-8413
www.ihss.hn

00mm